

REVISTA DE REVISTAS

Varios 794

abrogación pura y simple, lo que establece el artículo 13 es la abrogación acompañada de reemplazo". Ambos artículos no distinguen el que la abrogación y el reemplazo sean expresos o tácitos.

La abrogación de las normas reformadas o refundidas quedará comprendida dentro del texto del artículo 12, que no especifica si la abrogación debe o no ser expresa.

Deducir que existe diferencia entre subrogación y reemplazo porque el legislador ha considerado dos artículos distintos, no es un argumento sólido.

El agregado que el legislador ha hecho sobre los reglamentos en el artículo 13 vendría a confirmar lo expuesto por el articulista, en orden a que el reemplazo de un texto produce de inmediato su derogación.

Sin esta intervención del legislador habría sido muy difícil concebir que un reglamento dictado para una disposición abrogada pudiera mantener su vigencia. "Al establecer expresamente el legislador la vigencia de los reglamentos ha descartado las consecuencias que el efecto derogatorio del reemplazo o de la refundición habían provocado."

Lisandro CRUZ PONCE

VARIOS

NADELMANN, Ethan A., "The Great Drug Debate: I. The Case for Legalization", *The Public Interest*, Washington, D. C., núm. 92, verano de 1988, pp. 3-31.

El autor parte de la constatación que, pese a las proclamaciones de guerra y en los dramáticos aumentos de fondos gubernamentales destinados en los Estados Unidos a la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas, el problema no ha desaparecido y, por el contrario, presenta signos de empeoramiento. Esta política ha tenido y tiene gran apoyo de los grandes partidos, de liberales y de conservadores, que coinciden en objetivos y estrategias, pero no contribuyen a proponer y aplicar métodos y tácticas eficaces.

El autor presenta una argumentación en favor de algún tipo de opción de legalización, como posible estrategia óptima para el problema de la droga. Aclara que no existe una sola estrategia posible al respec-

to. En un extremo, una visión libertaria se inclina por la supresión de restricciones gubernamentales sobre la producción, venta y uso de drogas y otras sustancias psicoactivas. En el polo opuesto se propone un control total del gobierno. Una opción intermedia llevaría al gobierno a volver disponible para adultos competentes la mayoría de sustancias hoy prohibidas; a ejercer fuertes poderes regulatorios sobre la producción y venta; a proveer programas de tratamiento para todos, y de educación para niños; y a incrementar el beneficio neto para el tesoro público.

Se esgrimen tres órdenes de razones para pensar en algún posible escenario de legalización:

En primer lugar, las actuales políticas han fracasado y seguirán fracasando, por ser fundamentalmente erróneas.

En segundo lugar, muchos esfuerzos de control, además de fallar, son costosos y contraproductivos, causan muchos de los males que constituyen el llamado "problema de las drogas".

En tercer lugar, la legalización no causaría un alza dramático en el abuso de las drogas.

Las políticas del gobierno de los Estados Unidos contra las drogas, las más exitosas operaciones de prohibición y represión, han resultado en menor disponibilidad relativa pero también en más altos precios, menor pureza de los productos y aumento del consumo. Más recientemente, la tendencia es a mantener o incrementar la disponibilidad y a bajar los precios, así como a agravar el problema de la impureza y nocividad de los productos.

También ha fracasado el control internacional. Cuando las persecuciones y erradicaciones tienen éxito, la producción y el tráfico se desplazan entre regiones de un país, y entre diferentes naciones. Los gobiernos suelen carecer de recursos y capacidades suficientes para la prohibición, la persecución y la erradicación. La producción y el tráfico encuentran apoyos en sectores sociales considerables que se benefician de diferentes modos, directa e indirectamente, con aquéllas. No se ha podido impedir la entrada ilícita de drogas a los Estados Unidos, principal mercado consumidor del mundo.

En el examen de los costos de la política que contra el narcotráfico han seguido los Estados Unidos en las últimas décadas, el autor considera a diferentes víctimas sociales: los usuarios que sufren a la vez los daños a la salud y las consecuencias de la represión (empleo, cárcel); los que pagan los costos como contribuyentes; las víctimas poten-

ciales y actuales de los crímenes inherentes al narcotráfico o vinculados de diferentes maneras con éste.

Se identifican cuatro posibles conexiones entre las drogas y el crimen:

1. Los crímenes de producción, venta, compra y consumo.
2. Los crímenes (robos, asaltos, narcotráfico, prostitución, juegos clandestinos) para ganar dinero que permita comprar drogas caras.
3. La comisión de crímenes bajo la influencia de la droga por reducción de inhibiciones, descarga de agresividad, baja del sentido de responsabilidad.
4. La conducta violenta, intimidatoria y corruptora de los narcotraficantes.

Los costos socioeconómicos del narcotráfico incluyen, con un lugar esencial, la corrupción, posible sobre todo por las enormes cantidades de dinero implicadas en este gigantesco tráfico, la tentación casi irresistible que engendran, y sus consecuencias en términos de ineficacia de las políticas prohibitivas y represivas, y del cinismo generalizado respecto a otras leyes, al derecho, a las autoridades encargadas de aplicarlas.

A ello se agregan los costos físicos, psicológicos, morales, del tráfico y del uso y abuso de las drogas.

Considera el autor que la legalización evitaría muchos de los males y daños asociados con el llamado "problema de las drogas", y produciría una amplia gama de considerables beneficios. Entre estos últimos enumera: la reducción de los gastos y el aumento de los ingresos del gobierno; el mejoramiento de la calidad de la vida urbana; la declinación de las tasas de homicidio y otros delitos asociados con el narcotráfico; el retroceso de grupos criminales organizados; la posibilidad de que policías, fiscales y tribunales pudieran enfocar sus esfuerzos para el combate de otros tipos de crímenes; la mejoría de la salud y la calidad de la vida de muchos usuarios y abusadores de las drogas.

Se argumenta que son erróneas las premisas y consecuencias que se esgrimen para sostener que existe algo fundamentalmente diferente en el alcohol y el tabaco que autoriza a mantenerlos en la legalidad mientras se ilegaliza y reprime la producción y el uso de una serie de drogas. Se afirma también que las drogas ilegalizadas en el momento actual presentan peligros, pero no tan grandes como por lo general se piensa. Se sostiene además que su legalización no las volvería necesariamente tan populares como al alcohol y al tabaco.

El autor concluye afirmando que se debe evitar la repetición de errores del pasado en el diseño de un plan alternativo de legalización. Ésta no implica una capitulación ante los narcotraficantes, sino un medio de expulsarlos del control del comercio de drogas. No se apoya el uso de drogas, pero se reconoce el derecho de los adultos para hacer sus opciones sin miedo a sanciones criminales. Se pide al gobierno asistencia y estímulos positivos, más que penas criminales y medidas represivas para la reducción o supresión del consumo. No se llama a la eliminación del sistema de justicia criminal de regulación de las drogas, sino que se propone redirigir sus esfuerzos. Se admite que la legalización es una política riesgosa, que puede llevar al aumento del número de quienes hacen uso abusivo, pero se trata sólo de un riesgo, no de una certidumbre. De todas maneras, para el autor, las actuales políticas, aplicadas sobre todo en los últimos veinte años, modeladas por "una retórica exagerada que se destina a provocar miedo, sólo ha llevado a nuestro actual desastre". La mayor parte de las nuevas propuestas sólo prometen más costos y más represión, sin garantías de éxito. Se vuelve urgente la evaluación y el diseño de estrategias realmente alternativas.

Marcos KAPLAN

SHERLOCK, Thomas, "Política e historia bajo Gorbachov", *Problemas Internacionales*, Pennsylvania, vol. XXXVII, núms. 3-4, mayo-agosto de 1988, pp. 17-45.

El autor nos ofrece un interesante y completísimo estudio sobre la estrategia política actual en el sistema soviético y las razones de Mijail Gorbachov.

El programa de Gorbachov trató de infundir nuevo vigor —inicialmente— a la economía con una nueva campaña de "disciplina", una moderada descentralización de las funciones administrativas y la introducción de innovaciones tecnológicas. Esas medidas tropezaron con la resistencia de sectores importantes de la clase administrativa del partido y del Estado.

Ante la lógica de que para introducir reformas efectivas es preciso neutralizar a los que respaldan el viejo sistema, Gorbachov desató una campaña de desestalinización cuyo propósito ha sido revisar el pasado, restar legitimidad a los puntales culturales e ideológicos de la "econo-

mía de comando" estalinista y de sus defensores políticos y así, allanar el camino para la introducción de la nueva mentalidad.

A manera de introducción nos presenta un panorama general que fundamenta la posición de Gorbachov, quien decidió el uso de la historia soviética como herramienta para favorecer la reforma social y política de la Unión Soviética, después de haber actuado con gran cautela en 1986.

Para el autor, es posible discernir tres cálculos políticos que permiten explicar por qué accedió Gorbachov a autorizar la reapertura del pasado soviético y dar nueva vida a la campaña de desestalinización. El primero de ellos fue el reconocimiento de que las disfunciones socioeconómicas y políticas de la sociedad soviética se deben en parte a que el exceso de control sobre las artes y las ciencias sociales ha provocado la pérdida de la capacidad colectiva para evaluar el grado de salud y coherencia del sistema soviético. El segundo factor fue la comprensión de que era menester debilitar la resistencia burocrática a la reforma y también la popular. El tercer factor fue la decisión de apelar a la intelectualidad creativa y técnica como base alternativa de apoyo social.

La alianza con los intelectuales amplió la campaña de desestalinización más allá de los límites previstos por Gorbachov; así, en las obras de los escritores, economistas e historiadores, han surgido tres temas dominantes: 1) la naturaleza criminal de Stalin; 2) la perversión del socialismo leninista a causa del estalinismo, y 3) el perjuicio ininterrumpido que el estalinismo le ha infligido a la Unión Soviética.

A juicio de Gorbachov y los reformadores, la burocratización se mantiene por medio de un condicionamiento mental propiciado por el dogmatismo y escolasticismo que privan en la enseñanza; así, en 1986 el secretario general instó a los jefes de los departamentos de ciencias sociales a que se hiciera una revisión de las conferencias, libros de texto y programas académicos a fin de fomentar el juicio independiente y el pensamiento creativo.

Continúa el autor haciendo un análisis de las rehabilitaciones políticas; considera que este proceso es útil para el programa de reforma, ya que acrecienta el atractivo de la reforma liberal al debilitar la idea que tienen muchos soviéticos de que el estalinismo estaba basado en el orden, la justicia y la determinación, y que sigue siendo un modelo muy apropiado para dar nueva vida al sistema de la Unión Soviética.

Para Thomas Sherlock, el retorno de imágenes del pasado dentro del discurso político soviético tiene la finalidad de poner coto a las críticas

de los conservadores que aseveran que los *gorbachevtsy* se han apartado de los principios del socialismo y socavan los cimientos del sistema soviético.

Tras comentar y analizar exhaustivamente a los historiadores y la historia, evalúa los factores externos y los riesgos inherentes, concluye su trabajo estableciendo algunas perspectivas: cabe esperar que la "glasnost histórica" siga engendrando otras formas heterodoxas de abordar el pasado soviético, sobre todo ahora que Gorbachov trata de acelerar el proceso de reforma política; la *glasnost* de la historia es un frágil capullo todavía que ha abierto las puertas hacia temas que antes se consideraban tabú pero otras siguen cerradas porque se cree que resultarían contraproducentes para el programa de reforma; muchos integrantes del movimiento reformista valoran la *glasnost* de la historia por sus aspectos instrumentales pero no la ven como un fin en sí misma; por lo mismo no se sabe si los historiadores y sus homólogos de la comunicación y la literatura estarán dispuestos realmente a unirse al análisis histórico objetivo.

Sería imprudente menospreciar a las fuerzas que los reformadores han desatado. Si los *gorbachevtsy* se sostienen en el poder habrá motivos para esperar que surja una cultura estable en materia de debates que garantice la presencia de enfoques antagónicos en torno a los temas controvertidos de la historia soviética. De ser así, los reformadores habrían conseguido reformar la relación entre el Estado y la sociedad en la Unión Soviética.

Fanny PINEDA GÓMEZ

VIVANT, Michel, "Le 'défi' du droit de l'informatique", *Diálogo sobre la Informática Jurídica*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989, pp. 457-474.

En este artículo, Michel Vivant nos habla del enorme reto que representa el desarrollo del llamado "derecho de la informática". No se trata de un derecho neutro, sino de un derecho de reflexión, que ofrece retos y requiere de respuestas.

La irrupción del fenómeno informático en la sociedad manifiesta una serie de implicaciones, no todas positivas, por ello necesarias de una regulación, en este caso a través del derecho. De esta forma, la protec-

ción de creaciones nuevas (programas, sistemas expertos, bancos de datos), contratos o criminalidad informática, constituyen algunos de los temas de singular relevancia dentro de la interrelación informática-derecho.

En este trabajo, el autor nos presenta lo que él considera como "la medida del desafío" con las apariencias, tanto en el discurso como en el saber, así como la "realidad", una realidad en la que el derecho de la informática se sustenta sobre un "derecho de lo inmaterial". En la segunda parte del trabajo Vivant alude en forma directa a las respuestas al reto; por un lado, con la aplicación de las instituciones jurídicas derivadas del derecho común y, por el otro, con una reflexión verdaderamente seria sobre lo inmaterial, que por momentos nos denota la inaplicabilidad de figuras jurídicas recientes, como las patentes o los derechos de autor.

Lo cierto es que dicha problemática es de orden internacional, por la que, como tal, requiere del aporte sostenido de los países interesados y, claro está, de los organismos internacionales; todo esto a través de respuestas coherentes en las que el elemento jurídico predomine sobre el político...

Julio TÉLLEZ VALDES